

I CONGRESO NACIONAL SOBRE ATENCIÓN VICTIMOLÓGICA EN VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA

Organizado por el *Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana*.

Días: 26 y 27 de abril.

Lugar: Palacio de Congresos de Elche (2ª planta).



<http://www.visitelche.com/congresos-y-reuniones/centro-de-congresos/centro-de-congresos/>

Justificación de la actividad:

La violencia dentro del ámbito familiar es una lacra que azota a la sociedad actual, a todos los niveles, y en todos los ámbitos; local, autonómico, estatal, europeo y mundial. Por desgracia, raro es el día que no nos alerta y conmueve la noticia de una mujer asesinada a manos de su pareja o expareja sentimental, o de un menor a manos de alguno de sus progenitores. Pero no debemos olvidar que en este tipo de ilícitos, tanto las mujeres como los hombres, los ancianos y los menores pueden ocupar el papel de sujetos activos o pasivos de la violencia. Por ello, es de gran importancia concienciar a la sociedad en general y a los profesionales en particular, de la importancia y necesidad de la prevención, detección temprana, intervención y seguimiento, en aras de su erradicación. Para lo cual es fundamental la formación en la materia, y desde un punto de vista integral, en el que la Criminología juega un papel fundamental; analizando los aspectos y diferencias de cada uno de los factores, su dinámica, prevalencia, manifestaciones, efectos, etiología, indicadores, perfil de la víctima y del agresor, etc., con el fin de actuar adecuadamente en cada caso de violencia familiar.

Personas a las que va dirigida la actividad:

Desde un punto de vista teórico y práctico, todos los profesionales en contacto con las personas implicadas en situaciones de todo tipo de maltrato en el ámbito familiar en todos sus estadios, y en especial con las víctimas:

- Los que actúan en primera instancia cuando se produce la urgencia en los casos de maltrato, es decir, los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, como Guardia Civil, Policías Nacionales y Policías Locales, Ertzainas, Mossos d'Esquadra, etc.
- Los encargados de participar en la judicialización del caso, para establecer responsabilidades penales y civiles, como pueden ser abogados, juristas, jueces, magistrados, peritos, criminólogos, etc.
- Los encargados de actuar a posteriori en la recuperación de la víctima, para que reestablezca su situación previa al delito, y evitar que se vuelva a convertir en víctima, como pueden ser: personal de las oficinas de atención a las víctimas, criminólogos, psicólogos, trabajadores sociales, asistentes sociales, técnicos en integración social, etc.
- Los que actúan en prevención y detección temprana, para evitar que el problema aparezca, como pueden ser los criminólogos y los mediadores familiares, que eviten que casos conflictivos en la familia den el paso a casos violentos en familia.
- Criminólogos/as que actúen en la práctica en cualquiera de las funciones anteriores; antes, durante y después de los hechos, y todos los que quieran adquirir conocimientos teóricos en la materia.

Objetivo de la actividad:

Abordar el problema del maltrato en el ámbito familiar desde un punto de vista global, incluyendo todas las violencias existentes en este ámbito; como la violencia filio-parental, el maltrato al menor, el maltrato al anciano, la violencia en pareja (bidireccional). Y de manera integral, pues trataremos los aspectos psicosociales, penales y criminológicos del problema.

Se abordará la actual estrategia contra el maltrato de acuerdo con la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de Diciembre, de medidas para la Protección de mujeres Víctimas de Violencia de Género, la reforma del Código Penal llevada a cabo por la LO 1/2015, el Convenio de Estambul y el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Contribuciones

Las personas **inscritas en el Congreso** podrán remitir comunicaciones desde el día 9 de abril hasta la fecha 22 de abril, las cuales serán evaluadas por el Comité Científico del Congreso para su eventual presentación.

El artículo deberá ser inédito y versar sobre cualquier materia relacionada, directa o indirectamente, con la temática del Congreso.

- Formato Word.
- Fuente Times new roman.
- Cuerpo 14.
- Espaciado 1'5.
- Caracteres: 14000 (máximo aproximado con espacios).
- Incluir un breve resumen del *curriculum* del autor(es), así como su correo-e.
- Incluir un resumen (máximo 75 palabras).
- Incluir palabras clave (máximo 5 palabras).
- En la medida de lo posible, según la naturaleza del artículo, el esquema de éste ha de ser: título, autor, *curriculum*, palabras clave, resumen, introducción, resultados, discusión y conclusión/es.
- Las tablas y las figuras deben ir numeradas.
- Las imágenes pueden ser remitidas por el autor (ha de contar con permiso para divulgarlas).
- Las notas explicativas irán al final del texto, sin superar las 120 palabras.
- Las notas de agradecimiento no superarán las 50 palabras e irán al final del texto también.
- Las citas y la bibliografía, referidas en el texto, se expresarán conforme a las normas APA.

Los autores deberán remitir el documento completo a la dirección colegiarse@icoc.es indicando en el asunto COMUNICACIONES.

Las comunicaciones que resulten seleccionadas, serán presentadas el día 27 de abril de 2019 en el propio Congreso durante el tiempo del que se disponga según necesidades organizativas. Los autores de las mismas serán avisados con la antelación suficiente para su participación en las presentaciones.

La participación en el apartado de contribuciones supone la aceptación de la cesión de los derechos de autoría del artículo correspondiente al Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana. Las comunicaciones que resulten seleccionadas serán publicadas posteriormente por el Colegio y la editorial Tirant lo Blanc.

Se expedirá certificado de presentación de las mismas a sus autores, por el **Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana**.

Inscripciones

Las inscripciones se podrán llevar a cabo desde el día 9 de abril de 2019 hasta el día 25 de abril de 2019.

El coste de las mismas será el siguiente:

- Colegiado/a del **Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana AL CORRIENTE DE PAGO: 10 €.**
- Colegiado/a del **Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana: 20€.**
- Estudiantes de Criminología: **10 €.** **Debiendo ser acreditado este extremo mediante justificante de pago de matrícula universitaria.**
- Otros profesionales: **20€.**

El ingreso se llevará a cabo en la cuenta corriente del **Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana:**

Beneficiario: Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana

- CIF: G98601347

- Nº cuenta: 0075-1233-88-0600072627

- Iban: ES89 0075 1233 8806 0007 2627

BANCO POPULAR

Las inscripciones se realizarán enviando un correo a colegiarse@icoc.es en el que se incluirá:

- Nombre, apellidos y D.N.I. del congresista.
- Justificante de pago de asistencia al Congreso si procede, en caso contrario, justificante de encontrarse realizando estudios de criminología (pago de la matrícula), o número de colegiado (y pago de la cuota anual del Colegio).

En el *asunto* del correo debe figurar: **Inscripción al I Congreso Nacional sobre atención victimológica en violencia intrafamiliar. Violencia de género y doméstica.**

Los inscritos en el **I Congreso Nacional sobre atención victimológica en violencia intrafamiliar. Violencia de género y doméstica**, tendrán acceso a bolsa del congresista que dispondrá de artículos propios de la ciudad de Elche y de los organizadores-colaboradores del Congreso.

Para resolver cualquier duda o incidencia contactar con el correo colegiarse@icoc.es.

Homologación del Congreso

Se está trabajando en la homologación del contenido del I Congreso Nacional sobre atención Victimológica en Violencia de Género y Doméstica para que la asistencia al mismo pueda ser intercambiada por créditos ECTS por la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Programa del Congreso:

Primera jornada. Violencia de género:

Día 26 de abril:

Sesión de mañana:

9:00 Horas- Recepción de participantes y acreditación.

9:30 Horas- *Inauguración de la jornada. Presentación a cargo de Autoridades Locales y Decano del Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana*, quién moderará una mesa redonda en relación a la valoración del riesgo en violencia de género:

9:45 a 10:45-1º Ponencia: **“La valoración del riesgo en casos de violencia de género. Nuevos factores. Reforma aplicativo VioGén”**. A cargo de D. Antonio Andrés Pueyo. Departamento de Psicología Clínica y Psicobiología de la Facultad de Psicología de la Universidad de Barcelona. Director del Master de Psicología Forense y Criminal IL3/UB. Miembro del Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV).

10:45 a 11:45-2º Ponencia: **"Inteligencia Artificial y valoración del riesgo en violencia de género: alcance y presupuestos para su aplicación en el sistema de justicia criminal"**. A cargo de Da. Elena Fernández Castejón. Coordinadora de área del grado en seguridad pública y privada. Miembro de Grupo de Investigación: Crímina, Estudio y prevención de la delincuencia

Ruegos y preguntas.

Descanso para café

12:30 a 13:30- 3ª Ponencia: **"Padres y Madres que matan: Asesinatos en el núcleo familiar"**. A cargo de Da. Zoraida Esteve Bañón. Coordinación del Grado en Seguridad Pública y Privada, profesora de diferentes asignaturas en los títulos que ofrece el Centro Crímina, e investigadora.

Ruegos y preguntas. Moderado por el Secretario del Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana.

Pausa para comer

Sesión de tarde:

16:00 a 17:00- 4ª Ponencia: **“Rehabilitación de condenados por violencia de género. Programa PRIA llevado a cabo en el centro penitenciario de Valencia”**. A cargo de Asociación PREVEN3.

Ruegos y preguntas. Moderado por el Secretario del Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana.

17:00 a 19:00- 5ª Mesa redonda sobre el procedimiento judicial en violencia de género presentada por el Secretario del Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana:

1ª ponencia: “**Aspectos procesales y penales en materia de violencia de género. Análisis de la STS sobre el elemento subjetivo del delito**”. A cargo de Francesc Pérez Tortosa. Profesor derecho Procesal Universidad de Málaga, consultor de derecho procesal de la Universitat Oberta de Catalunya y profesor-tutor de derecho procesal y penal de la UNED.

2ª ponencia: “**Los derechos de las víctimas de VIOLENCIA DE GÉNERO Y DOMÉSTICA: el viacrucis del proceso penal**”. A cargo de María Asunción Chazarra Quinto está especializada en la docencia e investigación del Derecho Penal. Licenciada en Derecho y Doctora en Derecho Penal, Profesora Titular de Derecho Penal y Criminología en la CEU-UCH.

Ruegos y preguntas.

Segunda jornada. Violencia doméstica:

Día 27 de abril:

9:00 a 10:00- 1º Ponencia: “**Violencia Filio-parental desde justicia juvenil**”. A cargo de Da. Cristina Amante. Equipo Técnico de Fiscalía y Juzgados de Menores de Elche. Mediadora familiar.

Ruegos y preguntas. Modera el Diputado de la provincia de Alicante del Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana.

10:00 a 11:00 -2º Ponencia: “**Otras formas de victimización: violencia bidireccional en las relaciones de pareja**”. A cargo de Da. Milagros del Campo Guzmán. Profesora de la Universidad Internacional Isabel I de Castilla en los Grados de Psicología y Criminología. Docente del Máster en Psicología y Criminología Forense de la Universidad de Salamanca.

Ruegos y preguntas. Modera el Diputado de la provincia de Alicante del Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana.

Pausa para café.

11:30 a 12:30- 3ª Ponencia: “**El trato a las personas mayores en el ámbito comunitario y familiar**”. A cargo de Dña. Gema Pérez Rojo. Profesora en la Universidad San Pablo CEU en Madrid, coordinadora del Grado de Psicología. Máster Oficiales (en la Universidad de Valencia, Universidad de Deusto, etc.). Formadora tanto de personas mayores como de profesionales en diversos cursos de instituciones relevantes (Instituto Matia, IMSERSO). Es coordinadora del Grupo de Buenos tratos a

personas mayores del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y secretaria del grupo de trabajo Imagen y vejez de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología.

Ruegos y preguntas. Modera el Diputado de la provincia de Alicante del Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana.

12:30 a 13:30 Comunicaciones orales. Moderan el Secretario de la provincia de Alicante y el Tesorero de la Provincia de Alicante del Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana.

Descanso para comer.

16:00 a 18:00 Mesa redonda sobre Policía local y protección de víctimas de violencia de género, moderada por el Vicedecano del ICOC por la provincia de Alicante:

1ª ponencia: **Perspectiva de las unidades de violencia de género en municipios pequeños.** A cargo de Renato Sansalvador Ramírez y Belén García de Marina Blanco. Integrantes del Grupo Minerva de la Policía Local de Cocentaina.

2ª ponencia: **La atención policial especializada a las víctimas.** A cargo de José Cristian Cañizares Sánchez. Inspector-Jefe de la Policía Local de Dolores (Alicante).
Ruegos y preguntas.

18:00 a 19:00- Ponencia: **“Menores y Violencia de género. A cargo de D. Abraham Fernández Murcia”.** Educador Social y Pedagogo especializado en juventud en conflicto social y prácticas restaurativas. Director de Idea.Lab Strategic Consulting & Social Research.

Ruegos y preguntas.

Modera el Secretario del Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana.

Clausura del Congreso a cargo del Decano del Ilustre Colegio de Criminólogos de la Comunidad Valenciana.

Comité organizador

Juan José Azor García. Decano del Ilustre Colegio de Criminología de la Comunidad Valenciana.

Juan Antonio Amorós Pérez. Secretario del Ilustre Colegio de Criminología de la Comunidad Valenciana.

Antonio Gorreta Amador. Vicedecano por la provincia de Alicante del Ilustre Colegio de Criminología de la Comunidad Valenciana.

Vicente Planas Gimeno. Diputado por la provincia de Alicante del Ilustre Colegio de Criminología de la Comunidad Valenciana.

Sandro Ramón Guijarro. Tesorero del Ilustre Colegio de Criminología de la Comunidad Valenciana.

Andrés Cambroneró Cánovas. Secretario por la provincia de Alicante del Ilustre Colegio de Criminología de la Comunidad Valenciana.

Comité científico

Juan José Azor García. Decano del Ilustre Colegio de Criminología de la Comunidad Valenciana. Licenciado en Criminología.

Antonio Gorreta Amador. Vicedecano del Ilustre Colegio de Criminología de la Comunidad Valenciana. Licenciado en Criminología.

Juan Antonio Amorós Pérez. Secretario del Ilustre Colegio de Criminología de la Comunidad Valenciana. Graduado en Criminología.

Javier García González. Miembro de la Comisión Deontológica del Colegio de Criminología de la Comunidad Valenciana. Responsable de la Secretaría General de la Universidad CEU Cardenal Herrera.

Curriculum profesional y académico de los ponentes:

Antonio Andrés-Pueyo:

Catedrático del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos de la Universidad de Barcelona; Director del Máster en Psicología Jurídica y Forense, y del Grupo de Estudios Avanzados en Violencia (GEAV).

El profesor Andrés-Pueyo cuenta con un extenso recorrido en investigación, con importantes publicaciones en el ámbito de la reincidencia (participación en el Informe de Reincidencia, 2010-2014, del Centro de Estudios Jurídicos y de Formación Especializada de la Generalitat de Cataluña), la predicción del riesgo de violencia (Risk Factors for Violent Behavior in Prison Inmates: A Cross-Cultural Contribution, 2012), la personalidad antisocial (Desarrollo del comportamiento antisocial: factores psicobiológicos, ambientales e interacciones genotipo-ambiente, 2009), la impulsividad (Disentangling impulsiveness, aggressiveness and impulsive aggression: An empirical approach using self-report measures, 2009) y, concretamente, sobre la relación de estos aspectos con la delincuencia violenta (La psicología de la delincuencia, 2007). En los últimos años su grupo de investigación, el GEAV, se ha concentrado en desarrollar herramientas valoración del riesgo de violencia de aplicación práctica y, entre los proyectos más relevantes, está la construcción del RisCanvi para los servicios penitenciarios de la Generalitat de Cataluña. También el GEAV actualmente se ocupa de la problemática del tratamiento de agresores violentos, especialmente los responsables de delitos sexuales. Asimismo, actualmente codirige el proyecto de investigación financiado por RecerCaixa La transición de la prisión a la comunidad.



Gema Pérez Rojo:

Doctora en Psicología por Universidad Autónoma de Madrid (UAM). Premio Extraordinario de Doctorado.

Su actividad investigadora se centra, desde el año 2002, en una línea de investigación basada en dos ejes fundamentales: personas mayores (emociones, malos tratos) y cuidadores de personas mayores dependientes. Esta línea se consolida a través de su participación en diversos proyectos tanto nacionales (Investigadora Principal de dos proyectos, uno concedido por el Ministerio y otro concedido por la Universidad), como internacionales (con la OMS, proyecto MILCEA). Ha participado en contratos con empresas para la realización de proyectos de investigación. El trabajo realizado ambas áreas de investigación ha sido muy fructífero dando lugar a diferentes publicaciones en revistas científicas con índice de impacto (por ejemplo: *Aging and Mental Health*, *Psychiatry Research*), además de otras obras de relevancia publicadas en revistas científicas (con diferentes índices de calidad), libros, capítulos de libro e informes técnicos.

Su actividad docente se desarrolla, principalmente como profesora en la Universidad San Pablo CEU en Madrid, además de participar como profesora en diferentes Máster Oficiales (por ejemplo, en la Universidad de Valencia, Universidad de Deusto, etc.). Adicionalmente, y relacionado también con la diseminación de sus resultados de investigación, trabaja como formadora tanto de personas mayores como de profesionales en diversos cursos de instituciones relevantes (Instituto Matia, IMSERSO).

Su perfil profesional se completa con su experiencia laboral como psicóloga general sanitaria.

Todos estos méritos han resultado en la acreditación, por la ANECA, para las figuras de titular, ayudante doctor, contratado doctor y profesor de universidad privada. Finalmente, también aporta experiencia en gestión: coordinadora del Grado de Psicología de la Facultad de Medicina de San Pablo CEU desde 2011. Es coordinadora del Grupo de Buenos tratos a personas mayores del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid y secretaria del grupo de trabajo Imagen y vejez de la Sociedad Española de Geriátrica y Gerontología.



Milagros del Campo Cámara:

Licenciada en Psicología por la Universidad Pontificia de Salamanca (1994-1998), Máster en Psicología Clínica Legal y Forense por la Universidad Complutense de Madrid (1998-2000), Diplomada en Criminología por la Universidad de Alicante (2002-2005) y Doctoranda en violencia en las relaciones de pareja adolescentes por la Universidad de Salamanca (2017).

Está acreditada como Psicóloga General Sanitaria y desde el año 2001 tiene una plaza fija por oposición como Psicóloga Forense de la Administración de Justicia, habiendo trabajado en los Juzgados de Familia de Murcia (2001-2004), Juzgado de Menores de Ciudad Real (2004-2008) y desde el 2008 está adscrita al Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses de Burgos, formando parte de la Unidad de Valoración Forense Integral de Violencia de Género. Asesora a todos los Juzgados de la provincia de Burgos fundamentalmente en asuntos penales (valoración de secuelas y estado psíquico tanto de víctimas como de agresores, credibilidad del testimonio en abuso sexual infantil, maltrato a menores, imputabilidad) y civiles derivados los mismos (guardas y custodias, régimen de visitas...).

Desde el año 2000 participa como docente en numerosos cursos, máster, seminarios y congresos sobre temas relacionados con todo tipo de conducta violenta y victimológica principalmente. Tiene varias publicaciones relacionadas con la violencia de género fundamentalmente.

Forma parte del profesorado de la Universidad Internacional Isabel I de Castilla desde el 2014, donde imparte asignaturas en los Grados de Psicología (*Psicología General y de la Desviación*) y Criminología (Victimología y Tipos especiales de Violencia y Acoso), llevando TFG's y participando en los Tribunales.

También es docente del Máster en Psicología y Criminología Forense de la Universidad de Salamanca.

Además, es la Secretaria en la Asociación de Psicólogos Forenses de la Administración de Justicia (APF).



D. Abraham Fernández Murcia.

Educador Social y Pedagogo especializado en juventud en conflicto social y prácticas restaurativas. Director de Idea.Lab Strategic Consulting & Social Research. Técnico del Servicio de Mediación del Ayuntamiento de Daya Nueva. Delegado de la Scientific Society of Restorative Justice. También es Educador en el Servicio de Atención a Domicilio e Integración Familiar (SADIF). Miembro de la American Counselling Association y forma parte del Comité Evaluador de la Revista científica REINAD sobre Infancia y Adolescencia de la Universidad P. Valencia. Tiene formación de postgrado en problemática y atención al menor en situación de conflicto y Máster Universitario en terapias psicológicas de tercera generación.



Zoraida Esteve Bañón

Integrante del equipo técnico y docente del Centro Crímina de la Universidad Miguel Hernández de Elche. Además de licenciada en Criminología, realizó sus estudios de doctorado en la Universidad de Castilla-La Mancha, en la especialidad “Delincuencia Juvenil”. Entre otros, ha coordinado el Diploma en Seguridad y Ciencias Policiales (SECIP) hasta su extinción y el Máster en Intervención Criminológica y Victimológica (MICv) de la UMH. Actualmente se encarga de la coordinación del Grado en Seguridad Pública y Privada de nueva implantación en la Universidad y es profesora de diferentes asignaturas en los títulos que ofrece el Centro Crímina: como Introducción a la Criminología, Intervención ante la delincuencia violenta y patrimonial, Criminal Profiling, Drogas y Delito, Menores maltratadores en el ámbito intrafamiliar, Criminología y escena del Crimen, Criminología Forense, etc. Su línea de investigación ha sido la delincuencia violenta, la delincuencia de tráfico y la psicopatía, aunque en los últimos años también se está dedicando a la investigación del discurso de odio en Internet.



Elena Fernández Castejón:

Coordinadora de área del grado en seguridad pública y privada. Miembro de Grupo de Investigación: Crímina, Estudio y prevención de la delincuencia.

Varias publicaciones en revistas de interés y participación en obras colectivas.

Doctora en Derecho Penal.



Cristina Amante García:

Psicóloga Forense y Criminóloga.-1993 Licenciada en *Psicología*, por la Universidad de Valencia. 1994 - 95 Curso post-grado: “*Peritaje psicológico en los Tribunales de Justicia*”. 1996 Diplomada superior en *Criminología*, por la Universidad de Derecho de Valencia, Instituto de Criminología. 2003-2004 Experto Internacional en Psicología Forense, realizado por la Asociación Española de psicología conductual y el Instituto Europeo de Psicología Aplicada. 350 horas lectivas-. 2011 Diploma de Especialización Profesional Universitario en Mediación y Justicia Penal. Universidad de Valencia.

Profesión: psicólogo forense en los Juzgados y Fiscalía de Menores de Alicante desde el año 1998 hasta julio 2017. Actualmente en el Equipo Psico-social Comarcal de Elche, adscrito al Instituto de Medicina Legal de Alicante.

Docencia: Cursos a diferentes colectivos, como son: profesorado (CEFIRE), médicos forenses (curso de formación continuada de psiquiatría forense), técnicos de SS.SS (Diputación de Castellón), Jueces y Magistrados (plan de formación continuada de jueces y magistrados), Equipos Técnicos del territorio MEC, policía nacional, etcétera. Colaboradora en el Protocolo contra la violencia juvenil realizado por el Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, Audiencia Provincial de Alicante, Diputación, Consellería de Justicia, Consellería de Educación y Consellería de Bienestar Social de la Generalitat Valenciana. Promotora de los convenios con los ayuntamientos para el desarrollo del art. 19 de la Ley 5/2000, entre otros.

Actualidad DOCENTE:

Máster Universitario en Intervención Criminológica y Victimológica. UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE. CRIMINA.

Experto Universitario en Intervención Policial y Social con menores en conflicto y en riesgo. UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE CRIMINA.

Máster en mediación penal. Área Jurídica y Social. Modalidad: A distancia UNIVERSIDAD DE VALENCIA. ADEIT, Fundación Universidad-Empresa de la Universitat de València.

Diploma de Especialización Profesional Universitario en Mediación y Justicia Penal. Universidad de Valencia. ADEIT, Fundación Universidad-Empresade la Universitat de València.

Curso: Experto en Mediación: Familiar, Escolar y Penal. ISEP, Instituto Social de Estudios para el Desarrollo Profesional. Desde 2014 – 2016

Colaboradora en distintos libros:

- Vulnerabilidad infantil: Un enfoque multidisciplinar.
- La mediación en el derecho penal de
- Protocolo de actuación para los psicólogos forenses en la jurisdicción de menores.
- Cuestiones Prácticas Para la Aplicación de la Mediación Penal.

Miembro de la Junta Directiva y precursora de la APF, Asociación Nacional de Psicólogos Forenses de la Administración de Justicia (creada en el 2012).



Asociación PREVEN3:

Carolina Llácer Melero. Graduada en psicología en el año 2015, especialista en trabajo social y exclusión en el año 2018. Actualmente realizando el máster en Derecho y Violencia de Género. Psicóloga del programa terapéutico PRIA llevado a cabo por la asociación Preven3 en el establecimiento penitenciario Antoni Asunción Hernández de Valencia desde 2016.

María Amparo Ferrero Lucena. Graduada en criminología en el año 2018. Becaria en el grupo GAMA de la Policía Local de Valencia en el año 2018. Participante en el Erasmus+ "Youth Exchange: Equality in work, equality in law" en el año 2018. Actualmente colaborando como criminóloga en la asociación Preven3.

Francesc Pérez Tortosa:

Profesor de Derecho Procesal de la Universidad de Málaga y profesor-tutor de Derecho Procesal y de Derecho Penal en el Centro Asociado de la UNED en Málaga. Con anterioridad ha sido abogado especializado en Derecho de Familia (civil y penal), Letrado Rotal y profesor de Derecho Procesal de la Universidad Miguel Hernández.

Es licenciado en Derecho por la Universidad Miguel Hernández de Elche con Premio Extraordinario Fin de Carrera y Premio al Rendimiento Académico de Estudios Universitarios de la Generalitat Valenciana y Máster en Derecho de Familia por la Universitat Autònoma de Barcelona. En la actualidad realiza su tesis doctoral sobre el enjuiciamiento de la violencia de género en el marco del Programa de Doctorado de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Málaga.

Ha participado como investigador en los proyectos "La modernización de la Administración de Justicia" y "Hacia una nueva Justicia penal" del Departamento de Derecho Procesal de la Universidad de Alicante y ha realizado estancias de investigación en el Institut für Strafrecht und Strafprozessrecht de la Albert-Ludwigs-Universität de Friburgo (Alemania) y en el Dipartimento di Giurisprudenza de la Università degli Studi della Campania Luigi Vanvitelli de Santa Maria Capua Vetere (Italia).

Ha impartido docencia de proceso penal por violencia de género en el Máster de Derecho Penal y Política Criminal de la Universidad de Málaga, así como conferencias sobre distintos aspectos civiles, penales y procesales del enjuiciamiento de la violencia de género en congresos, cursos de verano, etc. Igualmente, cuenta con publicaciones en revistas especializadas sobre presunción de inocencia y actividad probatoria en el enjuiciamiento de la violencia de género.



José Cristian Cañizares Sánchez:

Secretario Provincial por Alicante de la "Asociación de Jefes y Mandos de Policía Local de la Comunidad Valenciana - UNIJEPOL"

Inspector-Jefe de la Policía Local de Dolores (Alicante).

Licenciado en Criminología por la Universidad de Murcia (2012).

Master en Ciencias de la Seguridad y Criminología por la UCAM (2015).

Profesor colaborador del IVASPE (Instituto Valenciano de Seguridad Pública y Emergencias de la Comunidad Valenciana).



María Asunción Chazarra Quinto.

Está especializada en la docencia e investigación del Derecho Penal. En particular, cabe señalar que es Licenciada en Derecho y Doctora en Derecho Penal, por la Universidad Complutense de Madrid y por la Universidad de Alicante, respectivamente. Asimismo, ha realizado la especialidad en Jurídico-empresarial en la Universidad San Pablo CEU, y una Diplomatura en Derecho Comunitario en la misma Universidad.

En cuanto a estudios de postgrado ha realizado un Master en Asesoría Jurídica de empresas y un curso de especialización en Responsabilidad Penal de los Administradores.

Respecto a su trayectoria profesional, cabe señalar que ha sido Profesora Titular de Derecho Penal y Criminología en la CEU-UCH desde 1997 habiendo obtenido la plaza de profesora Agregada en 2010.

Ha impartido conferencias y clases en diversos foros y países, realizando también numerosas estancias en diversas universidades del extranjero.

Cuenta con numerosas publicaciones en revistas científicas, obras colectivas y varias monografías. Ha sido investigadora principal de diversos proyectos de investigación.

En la actualidad su actividad investigadora se centra en la nueva configuración de las personas jurídicas: implicaciones multidisciplinarias de la criminalidad de empresa.

Ha sido ponente en diversos cursos de criminología destacando su intervención en el Stockholm Criminology Symposium celebrado en Junio de 2016 con la ponencia "NEW ALTERNATIVES IN PUNISHMENT: THE SAFE CUSTODY; AND THE SPANISH CRIMINAL LAW" y en la 18ª Conferencia Anual de la Sociedad Europea de

Criminología celebrado en Agosto de 2018 en Sarajevo con la conferencia: "THE REVIEWABLE PERMANENT PRISON AND THE SPANISH CRIMINAL LAW".



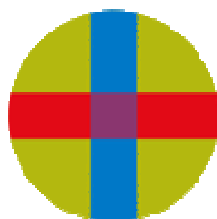
Entidades Colaboradoras:

- Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Ayuntamiento de Elche.
- Asociación de jefes UNIJEPOL.
- CEU Universidad Cardenal Herrera.
- Casa de la Dona de Elche.
- Hotel Patilla de Santa Pola.

ACTIVIDAD SUBVENCIONADA POR LA GENERALITAT VALENCIANA, A TRAVÉS DE LA CONSELLERÍA DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, REFORMAS DEMOCRÁTICAS, Y LIBERTADES PÚBLICAS.



Ajuntament d'ELX



CEU *Universidad
Cardenal Herrera*

GRADO EN SEGURIDAD PÚBLICA Y PRIVADA



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

